



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE THARSIS (HUELVA)**

## **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Advertido error en la Resolución de la Presidencia de fecha 12 de diciembre de 2022 mediante el cual se declaraba válida la licitación y adjudicaba la enajenación del bien inmueble nave industrial sita en micropolígono industrial, número 1, nave cinco, en Tharsis, término municipal de Alosno, provincia de Huelva, finca registral de Alosno número 7046, por procedimiento abierto mediante subasta, a D. Ismael Zamorano Construcciones.

Donde dice:

“PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar la enajenación del bien inmueble nave industrial sita en micropolígono industrial, número 1, nave cinco, en Tharsis, término municipal de Alosno, provincia de Huelva, finca registral de Alosno número 7046, por procedimiento abierto mediante subasta, a D. Ismael Zamorano Construcciones por el precio de 12.176,00 euros”.

Debe decir:

«PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar la enajenación del bien inmueble nave industrial sita en micropolígono industrial, número 1, nave cinco, en Tharsis, término municipal de Alosno, provincia de Huelva, finca registral de Alosno número 7046, por procedimiento abierto mediante subasta, a D. Ismael Zamorano Construcciones, S.L. por el precio de 12.176,00 euros más IVA.»

Con respecto al resto se mantiene la vigencia de su contenido.

En Tharsis, a 14 de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Lorenzo Gómez Volante.